

La subida salarial de los españoles por la inflación se diluye tras pagar impuestos

Las cargas tributarias, al no ajustarse a la variación del IPC, aumentaron más que los ingresos reales en 2023, según señala la OCDE en un informe para 38 países

PABLO SEMPERE

Madrid

Una inflación disparada y la negativa de la mayor parte de los gobiernos a ajustar sus impuestos sobre la renta a la escalada de los precios. Esta combinación de factores provocó que, en el año 2023, los trabajadores de la mayoría de los Estados miembros de la OCDE tuviesen unos ingresos reales tras el pago del tributo menores que los registrados en 2022. En total, el fenómeno tuvo lugar en 21 de los 38 países analizados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en su último informe sobre fiscalidad salarial (*Taxing wages*), publicado ayer. En este grupo se situaron España y otros socios europeos como Francia, Italia o Grecia. Por el contrario, en países como Alemania, Portugal, Reino Unido o Estados Unidos los ingresos posteriores al abono del IRPF aumentaron entre un ejercicio y otro.

En su análisis, la OCDE toma como referencia a un trabajador medio, soltero y sin hijos. A partir de aquí, concluye que la pérdida de ingresos tras el pago del impuesto sobre la renta se debe a varios factores. Es decir, puede darse porque los salarios caen y la tasa impositiva no lo hace en la misma proporción porque el gravamen aumenta o permanece sin cambios, mientras que el salario real antes de impuestos disminuye; o porque el tipo medio crece más que el salario real antes de impuestos.

En el caso de España, concluye el informe, ha sucedido la tercera de las opciones. De entrada, los salarios reales previos a las obligaciones tributarias han

Crecimiento salarial entre 2022 y 2023

En %	Inflación	Salarios reales	Aumento de la tasa impositiva en el IRPF
Grecia	4,3	1,8	2,5
España	3,5	1,5	2,4
Japón	3,2	-1,5	1,1
Portugal	5,5	1,8	0,6
Italia	6,1	-2,0	0,2
Francia	5,7	-1,0	-0,4
Reino Unido	7,3	0,1	-0,4
Bélgica	2,4	5,2	-0,7
Alemania	6,2	-0,6	-1,6
Estados Unidos	4,2	-0,4	-2,2

Fuente: OCDE.

EL PAÍS

mejorado en 2023, ya que las remuneraciones totales avanzaron de media un 5,1%, mientras que la inflación se situó en el 3,5%. Es decir, los niveles salariales antes de impuestos aumentaron un 1,5%. ¿Qué sucede entonces? Que la tasa impositiva media a la que los trabajadores tienen que hacer frente creció un 2,4%, un volumen superior al de la mejora de los ingresos. Es algo que también sucede en otros países.

Para explicar las causas que se esconden tras estos números, la OCDE señala la "ausencia de una indexación automática de los sistemas tributarios en muchos países". Cuando este ajuste —conocido también como deflatación— no se produce, "la alta inflación tiende a aumentar las obligaciones tributarias de los trabajadores al empujarlos a tramos impositivos más altos y erosiona el valor de las desgravaciones tributarias y los beneficios en efectivo que reciben".

La tónica española es la más común entre los territorios analizados. Es decir, detalla la OCDE, "mientras que el salario promedio aumentó en 37 países entre 2022 y 2023 en términos nominales, disminuyó solo en 18 de los 38 países en términos reales" debido a la inflación. Mientras tanto, los ingresos de un trabajador soltero que gana el salario medio se redujeron en 21 países en términos reales tras hacer frente a las obligaciones tributarias. Es el segundo año consecutivo en el que este fenómeno se da en la mayor parte de los territorios analizados, ya que lo mismo ocurrió en 2022 en 33 regiones.

La falta de una indexación de los tributos sobre la renta a la escalada de los precios, sumada a la elevada inflación que todavía persistió en 2023, hizo que las tasas efectivas de impuestos sobre los ingresos laborales aumentaran en el conjunto de la OCDE hasta el 34,8%. "Debido a que

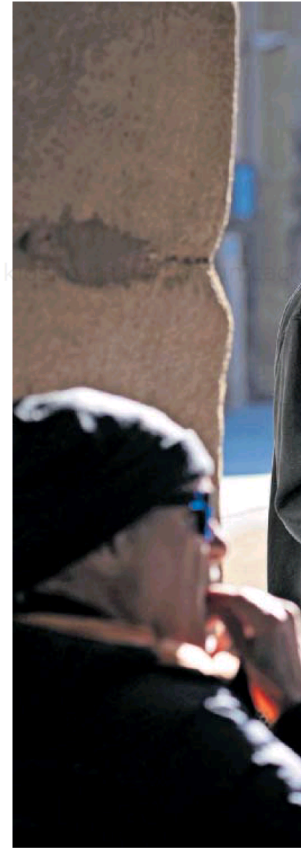
los sistemas fiscales en muchos países no se ajustaron completamente a la inflación, la cuña fiscal promedio aumentó en la mayor parte de ellos, impulsada en la mayoría de los casos por impuestos sobre la renta más altos", apunta la organización. España, de nuevo, se situó en ese grupo.

Reparto fiscal

En concreto, un trabajador español dedicó durante el pasado ejercicio el 40,2% de su salario total al pago de impuestos, seis décimas más que en 2022. De esta cantidad, un 12% fue a parar al IRPF y otro 4,9% se destinó al pago de las cotizaciones. La parte restante, un 23,3%, correspondió a las cotizaciones sociales que van a cargo del empleador, y que crecieron en tres décimas —uno de los mayores aumentos que se registran en todos los territorios— debido principalmente a la reforma de las pensiones y al Mecanismo de Equidad Intergeneracional.

Es decir, del aumento total de 0,62 puntos en la carga fiscal sobre los salarios en España —el cuarto país que más crece tras Australia, Luxemburgo y Nueva Zelanda—, la mitad (0,3) correspondió al aumento de las contribuciones sociales por parte del empleador. Otras 27 décimas estuvieron vinculadas al IRPF y los últimos 0,06 puntos se debieron a las contribuciones sociales que paga el trabajador.

España, en función de los conceptos analizados, se acerca o se aleja de la media del *think tank* de los países ricos. En el IRPF se asimila al nivel de la OCDE, donde un 13% del salario medio



se destina a este impuesto. Aunque algo más lejos, también hay cierta sintonía en lo que se refiere a las cotizaciones a cargo del trabajador, ya que en los 38 países analizados estas suponen en torno a un 8% del sueldo. No sucede lo mismo con las contribuciones sociales a cargo de la empresa, que en la OCDE ron-

Las familias sin hijos son las que más pagan

DENISSE LÓPEZ

Madrid

Cuando la clase media española habla de impuestos, el debate suele ser si los ricos deberían pagar más o si las rentas bajas deberían estar exentas de ciertos gravámenes. Pero no suele estar presente el esfuerzo que hacen los diferentes tipos de familia. Sin embargo, un nuevo estudio sobre la *Factura fiscal de los hogares españoles* arroja luz sobre este fenómeno y concluye que los hogares sin hi-

jos son los que soportan la carga más pesada: más de un 35% de su salario se va directo a Hacienda, mientras que las parejas con dos hijos dedican el 31,7%. En todos los casos se toma como base la renta mediana de los hogares —es decir, el valor que se encuentra justo a la mitad, ordenando los valores de menor a mayor ingreso—.

El informe, publicado ayer por el Consejo General de Economistas, muestra que las parejas sin hijos dedican más de 11.000 euros anuales al pago de impuestos de

los 31.198 euros que ingresan. De esta forma, la carga tributaria que soportan es mayor que en el caso de los contribuyentes que están solteros y sin hijos, y de las familias con uno y dos hijos, aunque en todos los casos supera el 30% de su renta. El análisis de estos cuatro perfiles se ha basado en los datos de 2022 de la Encuesta de Presupuestos Familiares del Instituto Nacional de Estadística (INE), atendiendo al tipo y al nivel de ingresos mensuales netos del hogar.

La carga tributaria se siente con mayor fuerza en conceptos como el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) y el impuesto sobre el valor añadido (IVA). En ambos casos, son las parejas sin descendencia las que aportan más: un 17,2% y un 6,6% de su salario, respectivamente. En

cambio, los hogares con dos hijos y una renta mediana de 43.677 euros son los que menos aportan en ambos gravámenes, con un 14,3% en IRPF y un 6,3% en IVA. La brecha del sistema tributario también parece cargar más para aquellos contribuyentes que están solteros, pues un tercio de sus ingresos se van a Hacienda. Esto es, casi 7.000 euros de los 20.800 que perciben.

El estudio también muestra diferencias significativas entre un mismo tipo de familia pero distinto nivel de renta. En este caso, se cumple el mantra de que los que más tienen más pagan, pero con matices. Por un lado, si se analiza solo el impacto que tiene el IRPF en las parejas con un solo hijo, se constata la progresividad del impuesto. Aquellas más ricas —con

un salario mediano de 74.875 euros anuales, según los economistas— aportan el 36,3% sobre lo declarado a Hacienda, mientras que la tasa de las casas con un nivel medio-bajo es del 23,6%. A pesar de esto, el estudio certifica la regresividad que hay en otros gravámenes. Tal es el caso del IVA, donde se observa que la mayor carga la absorben quienes menos tienen.

En concreto, una familia de clase media-baja dedica el 7,2% de sus ingresos al pago del impuesto sobre el valor añadido, mientras que para la clase alta el esfuerzo que hace apenas representa el 5,2% de su renta. Lo mismo ocurre con el resto de tributos asociados al consumo —como el tabaco, el alcohol, la electricidad y los carburantes— y con el impues-